

**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
ADM. Y FINANZAS**

VALLENAR,

11 JUN 2010

DECRETO EXENTO N° 3687,

VISTOS :

El Decreto Exento N° 7131 del 22 de diciembre del 2009 que aprueba Convenio para ejecución de proyectos Culturales FNDR entre el Gobierno Regional de Atacama y la I. Municipalidad de Vallenar, el Memo N° 003 de Coordinador Área Artística Cultural, en el cual solicita contrato por servicios y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999

DECRETO :

1°.- Apruébese en todas sus partes el Contrato de Servicios suscrito entre la I. **Municipalidad de Vallenar** y don **David Rodrigo Godoy Yañez**, RUT 14.271.100-1, representante de la Agrupación folklórica "Los Reales de Longavi" por presentación en el Proyecto FNDR "Escuelas rurales acercándose a sus tradiciones".

2°.- El monto del servicio será de \$ 750.000.- impuesto incluido. Se cancelará previa presentación de boletas y el correspondiente certificado de conformidad emitido por el Departamento de Educación Extraescolar.

3°.- Dicho valor se imputará a Cuentas Complementarias, Administración Fondos de Terceros.

4°.- Todas las demás cláusulas del contrato quedan insertas en el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



CRISTIAN H. TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION :

- Dirección Adm y Finanzas
- Interesado
- Dirección de Control
- Dideco
- Archivo Oficina de Partes

CHTR/NFR/hac.-